

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Procesos de selección expediente: 20248/2025.

Resoluciones: 2026-5129, 2026-5485 y 2026-5582.

Asunto del expediente: Convocatoria Policía Local libre OPE 2023 y 2024.

Por Resolución 2026-5129, de fecha 10 de junio de 2026, y CSV 4GZ7TCDEAKDR9WS-9QR6XSRRZC (autenticidad verificable en la siguiente dirección <https://mijas.sedelectronica.es/document-validation>), se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de ocho plazas (con posibilidad de incorporar dos plazas adicionales) de Policía Local en el Ayuntamiento de Mijas correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2023 y 2024, encontrándose la misma publicada en el tablón de anuncios (<https://mijas.sedelectronica.es/info>) y en la web del Ayuntamiento (<https://www.mijas.es/portal/recursos-humanos/listado-convocatorias/>).

Por Resolución 2026-5485, de fecha 19 de junio de 2026, y CSV 4ZK6N7JXSHMZPN-DZKYPYRT5PL, se dispone corrección de error de la Resolución 2026-5129, de fecha 10 de junio de 2026, en el sentido de admitir en la lista definitiva al aspirante don Juan Pedro Ruiz Gómez.

Por Resolución 2026-5582, de fecha 22 de junio de 2026, y CSV 9Y5M54X7JMLC9ZED-QZMR6A5TC, se dispone corrección de error de la Resolución 2026-5129, de fecha 10 de junio de 2026, en el apartado tercero de la resolución en el sentido de la convocatoria de los aspirantes, fechas, lugares de celebración de las pruebas físicas y orden de llamamiento, quedando de la siguiente forma literal:

“(…) Tercero. Se convoca a los aspirantes en las siguientes fechas, lugares y orden de llamamiento:

Para la entrega del certificado médico, los aspirantes deberán comparecer el día 30 de junio de 2026, a las 9:00 horas, en la Jefatura de Policía Local de Mijas, sito en camino Viejo de Coín, 29651, Las Lagunas de Mijas, serán llamados nominalmente por el orden establecido en la base 7.2 de la convocatoria, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido se inicie por la letra H y continuando correlativamente hasta la letra Z, reanudándose posteriormente por la letra A hasta la letra G (llamamiento desde Haro Palao, Sergio a Guirado Río, Juan Antonio).

Los aspirantes deberán aportar certificado médico original, extendido en impreso oficial y firmado por médico colegiado en ejercicio, en los términos exigidos por las bases de la convocatoria.

Asimismo, deberán aportar fotocopia del documento nacional de identidad y exhibir el documento original para la comprobación de su identidad y fecha de nacimiento.

No podrán realizar las pruebas de aptitud física quienes presenten certificados médicos que no se ajusten a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Finalizado el llamamiento de las personas aspirantes por el orden establecido en la base 7.2, se tendrá por no presentado el certificado médico respecto de quienes no hubieran comparecido y efectuado su entrega, no pudiendo realizar las pruebas de aptitud física.

Para la realización de las pruebas de aptitud física en el Hipódromo Costa del Sol, sito en urbanización El Chaparral, sin número, Las Lagunas de Mijas, se dispone:



Las pruebas físicas a realizar los días 7 y 8 de julio de 2026, serán:

- Hombres: Flexiones brazos en suspensión, flexibilidad y salto vertical.
- Mujeres: Lanzamiento de balón medicinal, flexibilidad y salto vertical.

Día 7 de julio de 2026, a las 9:00 horas: Llamamiento nominal de las personas aspirantes comprendidas entre don Sergio Haro Palao y don Nigel Guillermo Stannard Guerrero, ambos inclusive, siguiendo el orden de actuación previsto en la base 7.2.

Día 8 de julio de 2026, a las 9:00 horas: Continuación del llamamiento nominal iniciado el día anterior, comprendiendo a las personas aspirantes entre don Francisco Tamayo Criado y don Juan Antonio Guirado Río, ambos inclusive, siguiendo el mismo orden de actuación previsto en la base 7.2 (...).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mijas, 22 de junio de 2026.

La Concejala de Recursos Humanos, Silvia Marín Serrano.

2502/2026